



División entre diputados frena reforma al TEPJF

• Hay inconformidad entre morenistas por temas de género.

“Se integró una comisión para revisar los tres artículos y elaborar un nuevo antiproyecto”.

Ignacio Mier,

COORD. DIPUTADOS DE MORENA.

Insisten en enfocar reforma para limitar injerencia en partidos

Ante desacuerdos, crean grupo para reformar al TEPJF

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La reforma constitucional que plantea modificar las facultades del TEPJF parece estancarse en la Cámara de Diputados ante la inconformidad de legisladores, sobretudo morenistas, por la inclusión de artículos que vulneran la paridad de género, y la participación política-electoral de grupos sociales minoritarios que se ven beneficiados por acciones afirmativas.

Estas diferencias provocaron que el grupo parlamentario de Morena y sus aliados conformaran un nuevo grupo de trabajo para redactar una nueva iniciativa de reforma constitucional, teniendo como prioridad limitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la vida interna del Congreso y los partidos políticos.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, informó

que este nuevo grupo de trabajo revisará la redacción de los artículos señalados como violatorios a asuntos como la paridad de género, y la aplicación de acciones afirmativas.

Consenso

Por otro lado, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), señaló que se trabaja para que haya consenso en el anteproyecto de reforma constitucional relativo a las atribuciones del TEPJF.

El diputado morenista descartó que se deba trabajar a contrarreloj para dictaminar esta reforma ya que, en su opinión, los tiempos electorales establecidos en la Constitución son para las leyes electorales, por lo que una reforma relativa a las atribuciones del TEPJF no está sujeta a los tiempos electorales.

Por ello confió en que lograrán los consensos para que se depuren textos y que no haya interpre-

taciones equivocadas que intranquilicen a muchos diputados y diputadas.

Y es que al hablar sobre la inconformidad de al menos 60 diputados de Morena, quienes según la diputada Irma Juan Carlos (Morena), votarían en contra de la reforma constitucional relativa a las atribuciones del TEPJF, porque “le metieron mano”, Robledo Ruiz detalló que el dictamen está proponiendo que en positivo se apruebe la iniciativa de los sels coordinadores “no se le metió mano, se reforzaron los argumentos de la exposición de motivos”.

Cabe señalar que la diputada Juan Carlos cuenta con una propuesta de modificación al dictamen, en la cual establece que la reforma en materia de derechos y justicia política-electoral es regresiva al limitar las facultades de protección de los derechos humanos.

Para este punto, la iniciativa original plasma que en el Artículo 41 constitucional que los partidos



políticos, el Congreso señala que estos, en ejercicio de su autodeterminación y autoorganización, establecerán en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de paridad de género en la integración de sus órganos colegiados.

Mientras que la modificación al Artículo 73 especifica que será facultad del Congreso "establecer de forma exclusiva medidas afirmativas para el acceso de personas pertenecientes a grupos vulnerables al goce y ejercicio de derechos político-electorales, y para el cumplimiento del principio de paridad de género".

Sobre estas modificaciones, la diputada morenista advierte que "estos textos entran en contradicción con el tercer párrafo del Artículo 1 de la Constitución".

PRI niega contubernio

Por su parte, el diputado Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, negó que su partido esté aliado con Morena y así avalar la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que aseguró que el anteproyecto está siendo modificado con la finalidad de tener un documento de consenso.

En tanto, el PRD, a través de su

presidente Jesús Zambrano Grijalva, lanzó un posicionamiento para aseverar que el partido apoya al grupo parlamentario en San Lázaro, sabedores de que se actuará conforme a la línea política, declaración de principios y en congruencia a la decisión de ser un partido feminista.

Al menos 60 diputados de Morena hicieron evidente su descontento con el primer proyecto de reforma por considerar que afectaba las reglas en materia de paridad de género.



Se prevé que en las próximas horas se presente un nuevo anteproyecto para que se discuta en la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro. FOTO DE: HUGO SALAZAR